

Beneficiario	Expediente	Municipio	Ayuda
SALCEDO RIVAS AMPARO	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000305	ALMUÑECAR	3.609,02
SALCEDO RIVAS M ELVA	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000263	ALMUÑECAR	759,88
SANCHEZ BOLIVAR JORGE	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000383	IZNALLOZ	30.000,00
SANCHEZ MORENO MANUEL	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000279	OGIJARES	171,00
SANCHEZ SALMERON MANUEL	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000356	LA ZUBIA	8.821,00
SANCHEZ SOLA MARIA DEL CARMEN	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000299	ARMILLA	500,00
SANTIAGO ZARAGOZA AMALIA	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000230	PADUL	538,80
SERRANO MORAL MARIA CARMEN	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000215	MONTEFRIO	4.400,00
SERRANO PEREZ YOLANDA	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000308	ATARFE	5.939,24
SUMINISTROS SILCOR SL	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000217	LOJA	2.558,49
SUPER ESPARTA SL	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000318	GRANADA	9.524,38
TORRES RIOS MARIA DEL CARMEN	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000327	DURCAL	890,09
URENDES LEON MANUEL	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000378	BENALUA DE GUADIX	10.015,00
UTRABO ALCON MARIA CRISTINA	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000328	PADUL	1.325,25
VALENZUELA MORALES CARMEN	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000288	PINOS-PUENTE	828,39
VILLOSLADA GONZALEZ ROSA MARIA	PYMEXP03 EH1801 2005 / 000260	ALMUÑECAR	564,00

Granada, 9 de enero de 2006.- La Delegada, María Sandra García Martín.

CONSEJERIA DE EDUCACION

RESOLUCION de 11 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 596/2005 P.O. interpuesto por don Jesús Alberto Santamaría García en representación de su hija, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Cuatro de Málaga.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Málaga, sito en Alameda Principal, núm. 16, se ha interpuesto por don Jesús Alberto Santamaría García en nombre de la alumna Irene Santamaría Castro, recurso contencioso-administrativo núm. 596/2005 P.O. contra la Resolución dictada por la Delegación de Educación de Málaga, sobre relación de alumnos admitidos y excluidos para el curso 2005/2006 en Educación Infantil (3 años) en C.C. «Los Olivos» de Málaga.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el Juzgado y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 y 2 de la Ley 29/98, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 596/2005 P.O.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que esta notificación sirva de emplazamiento a cuantos aparezcan en él a fin de que pueda personarse hasta el momento

en que hubiere de dársele traslado para contestar a la demanda.

Málaga, 11 de enero de 2006.- El Delegado, José Nieto Martínez.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 14 de octubre de 2005, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2005, se hacen públicas las subvenciones siguientes:

Aplicación presupuestaria: 01.19.00.01.11 78200. 31E 1.

Beneficiario: Coordinadora Prev. Drogodep. Abril-Centro Abril I. Localidad: Estación San Roque (Cádiz).

Modalidad: Reforma.

Cuantía subvencionada: 3.248 €.

Cádiz, 14 de octubre de 2005.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

RESOLUCION de 14 de octubre de 2005, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2005, se hacen públicas las subvenciones siguientes:

Aplicación presupuestaria: 01.19.00.01.11 78200. 31E 1.

Beneficiario: Coordinadora. Prev. Drogodep. Abril-Centro Sol de Abril.

Localidad: Estación de San Roque (Cádiz).

Modalidad: Equipamiento.

Cuantía subvencionada: 7.000 €.

Cádiz, 14 de octubre de 2005.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

RESOLUCION de 14 de octubre de 2005, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2005, se hacen públicas las subvenciones siguientes:

Aplicación presupuestaria: 01.19.00.01.11 78200. 31E 1.

Beneficiario: Fundación Márgenes y Vínculos, C.T.T.

Localidad: Los Barrios (Cádiz).

Modalidad: Reforma.

Cuantía subvencionada: 8.000 €.

Cádiz, 14 de octubre de 2005.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

RESOLUCION de 22 de noviembre de 2005, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2005, se hacen públicas las subvenciones siguientes:

Aplicación presupuestaria: 01.19.00.01.11 78200. 31E 1.

Beneficiario: Coordinadora Prev. Drogodep. Abril-Centro Sol de Abril.

Localidad: Estación de San Roque (Cádiz).

Modalidad: Reforma.

Cuantía subvencionada: 10.760 €.

Cádiz, 22 de noviembre de 2005.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

RESOLUCION de 11 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en materia de atención al voluntariado social.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el artículo 32.1 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras y en el artículo 20 de la Orden de 1 de febrero de 2005 de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para el año 2005, esta Delegación Provincial ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas, en materia de atención al Voluntariado Social, a las Entidades Privadas y por las cuantías relacionadas en el Anexo que se incluye.

Las aportaciones económicas de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla serán imputadas a la aplicación presupuestaria:

- 0.1.19.00.01.41.480.00.31H.2.

- 0.1.19.00.18.41.480.00.31H.7.

Sevilla, 11 de enero de 2006.- La Delegada, M.^a José Castro Nieto.

A N E X O

Entidad: Alternativa Abierta.

Programa: Programa para la formación del voluntariado social especializado en marginación y para el impulso y desarrollo de la coordinación.

Importe: 6.000 €.

Entidad: MPDL.

Programa: Teatro por la paz y la tolerancia en centros escolares.

Importe: 5.875,51 €.

Entidad: Adima.

Programa de voluntariado social Arcoiris.

Importe: 5.500 €.

Entidad: Plataforma del Voluntariado Social de Sevilla.

Programa: Servicio de orientación y atención permanente al Voluntario.

Importe: 5.000 €.

Entidad: Anxex.

Programa: Gestión del Voluntariado en Anxex.

Importe: 3.000 €.

Entidad: Asaenes.

Programa de sensibilización, captación y ocio y formación del voluntariado.

Importe: 3.000 €.

Entidad: Apredat.

Programa: Promoción del voluntariado social.

Importe: 3.000 €.

Entidad: Aesim.

Programa: Mayores solidarios.

Importe: 2.900 €.

Entidad: Afaces.

Programa de formación y apoyo al voluntariado.

Importe: 2.500 €.

Entidad: Amigos de los Servicios Sociales.

Programa: Queremos Conocerte.

Importe: 2.500 €.

Entidad: Cáritas Diocesana de Sevilla.

Programa: IX Escuela de Otoño de Formación del Voluntariado

Importe: 2.500 €.

Entidad: Niños Unidos.

Programa: Uniendo voluntades II.

Importe: 2.500 €.

Entidad: Aura.

Programa: Voluntariado y Discapacidad: Compromiso Solidario.

Importe: 2.100 €.

Entidad: Aspace.

Programa: Red de Voluntarios de Aspace.

Importe: 2.000 €.

Entidad: Arquitectura y Compromiso Social.

Programa: Participación Ciudadana y Universitaria y promoción del voluntariado.

Importe: 1.918,24 €.

Entidad: Amama.

Programa: Consolidación Año 2005.

Importe: 1.700 €.

Entidad: Asem.

Programa de voluntariado social.

Importe: 1.500 €.

Entidad: Asejer.

Programa: Curso de reciclaje de voluntarios de Asejer.

Importe: 1.000 €.

Entidad: Voluntarios de Foam.

Programa: Coordinación y Difusión del Voluntariado Social de Mayores.

Importe: 1.000 €.

Entidad: Anidi.

Programa: Voluntariado Social: Acompañamiento de las personas con discapacidad de Anidis.

Importe: 950 €.